

RE: CASO #

Querido(a) :

En 00/00/0000, WSEMS o, el Sistema de Mediación en la Educación Especial de Wisconsin recibió de parte de name of the person who did the request, una solicitud para servicios de mediación para una disputa con name of the other party. Ambos, el padre(s) y el distrito escolar deben estar de acuerdo en participar antes de que el proceso pueda comenzar. Necesitaré que usted firme la forma de solicitud antes de empezar el proceso.

La Mediación es un proceso donde un mediador imparcial ayuda a los partidos para que trabajen juntos en resolver sus disputas sobre educación especial. El mediador asiste a los partidos a generar opciones y a explorar posibles resultados. Las discusiones durante la mediación son confidenciales e inadmisibles en un futuro proceso legal.

A diferencia de una audiencia de debido proceso, el mediador no toma decisiones. Las decisiones son hechas por los partidos. Si una resolución es alcanzada, un acuerdo por escrito, el cual es aplicable y obligatorio, puede ser creado.

La mediación es un proceso voluntario. **Cualquiera que fuese, el padre(s), el distrito escolar o el mediador pueden terminar el proceso de mediación en cualquier momento** y el proceso de mediación no demorará o negará el derecho a una audiencia formal de debido proceso.

WSEMS tiene una lista de 31 mediadores. Los partidos y yo seleccionamos a mediadores de dicha lista. Ellos son entrenados en mediación y están ubicados alrededor de todo el estado. Cualquiera de los partidos puede nominar a un mediador, pero ambos partidos deben estar de acuerdo en quién será el mediador. El sistema pagará por el costo de los servicios de los mediadores de nuestra lista.

Adjunto está una copia de la forma de petición para mediación que [el distrito] [el padre(s)] envió al WSEMS. **Si usted(es) [distrito] [padre(s)] desea(n) participar en este proceso voluntario de mediación, haga el favor de firmar y devolver esta forma a mi oficina antes de 00/00/0000. Si usted(es) como [distrito] [padre(s)] no desea(n) participar, por favor llame por teléfono o envíe un correo electrónico a mi oficina.** Si usted tiene cualquier pregunta acerca del proceso de mediación, por favor contácteme al 1-888-298-3857 o por vía e-mail a jane@wsems.us.

Sinceramente,

Jane Burns
Coordinadora de Admisiones y Administradora de WSEMS

Adjuntos